



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

A las 14.00 horas del viernes 1 de octubre de 2021, los socios:

D. Gerardo Mateo Gómez, socio 17.332

D. Aarón García Peña, socio 30.717 (Representado por D. Pedro López Arriba, socio 30.206)

D. Andrés Díaz Barbero, socio 30.589 (Representado por D. Carlos García Álvarez, socio 27.0059)

D. Carlos García Álvarez, socio 27.005

se reúnen para cumplir el mandato reglamentario de la constitución de la Junta Electoral, para preservar y garantizar el buen desarrollo del proceso electoral, según las normas de la convocatoria de Elecciones aprobadas el día 21 de septiembre de 2021 y publicadas el 24 de septiembre de 2021. Comprobada su situación, como socios/as y **siendo ésta conforme, se constituyen en Junta Electoral**, con arreglo a lo previsto en el art. 85 del Reglamento del Ateneo.

A continuación, proceden a la elección de presidente de la misma, que recae en D. Gerardo Mateo Gómez y secretario D. Andrés Díaz Barbero.

Y por la presente firman y rubrican

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL